

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS C/CABARCENO 6. SARRIGUREN (NAVARRA) (Exp. 2022/48)

Con fecha 28 de marzo de 2023, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE 2 (máx. 50 puntos)		
		3 Oferta económica (máx. 40 puntos):		4. Criterio Social (máx. 10 puntos)
		Oferta económica mantenimiento preventivo (máx.20 puntos) (€)	Oferta económica mantenimiento correctivo (máx. 20 puntos) (€)	
1	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO. S.L.	26.733,29	23.868,00	SI
2	EULEN, S.A.	24.879,39	16.848,68	SI

Se analiza la documentación presentada y se observa que es necesario solicitar aclaración a TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO. S.L. y a EULEN, S.A., en relación a su oferta económica, tanto en lo referente al mantenimiento preventivo como el correctivo, al considerarse oferta anormalmente baja.

Con fecha 3 de mayo de 2023, D. David Chocarro y D. Pablo Aguinaco personas encargadas del análisis y evaluación de la documentación presentada por TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO. S.L. y por EULEN, S.A., entregan a la Mesa de Contratación, los informes realizados en los que concluyen que ambas licitadoras justifican satisfactoriamente el precio ofertado y por ello se puede prever que las ofertas van a ser cumplidas regularmente, ya que se argumenta plena y oportunamente la viabilidad de la mismas.

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1 y 2):

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 Total máx. 50 puntos	SOBRE 2 (máx. 50 puntos)				SOBRE 1+2
			3 Oferta económica (máx. 40 puntos):		4. Criterio Social máx. 10 puntos	TOTAL	TOTAL
			Oferta económica mantenimiento preventivo máx. 20 puntos	Oferta económica mantenimiento correctivo máx. 20 puntos			máx. 100 puntos
1	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO. S.L.	35,00	15,53	11,52	10,00	37,04	72,04
2	EULEN, S.A.	34,00	20,00	20,00	10,00	50,00	84,00
3	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	12,50	-	-	-	-	excluida

La oferta que mayor puntuación total obtiene es EULEN, S.A., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de licitadores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: D. David Chocarro Zubiri

e-Fdo: D. Pablo Aguinaco Culebras

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina